



AMACC
ACADEMIA
MEXICANA
DE ARTES Y CIENCIAS
CINEMATOGRAFICAS

CONVO CATORIA ARIEL 2018

Cortometrajes
Animación
Documental
Ficción

60 ENTREGA DEL PREMIO ARIEL 2018

CONVOCATORIA CORTOMETRAJES

El Ariel es un premio que la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas instituyó, desde su fundación en 1946, para reconocer públicamente a los realizadores, creadores, intérpretes, técnicos y hacedores todos de las películas mexicanas.

La Entrega del Ariel se realiza anualmente para reconocer a lo mejor del cine mexicano. Este reconocimiento tiene por objeto estimular y acrecentar la excelencia de nuestro cine, favorecer el crecimiento de la industria y propiciar el encuentro y el fortalecimiento de la comunidad cinematográfica nacional.

En la **60 Entrega del Premio Ariel 2018**, la Academia distinguirá a lo mejor de la producción fílmica nacional, exhibida durante 2017, en las siguientes categorías, con:

Ariel de Oro a Mejor: Película

Ariel de Plata a Mejor:

Actriz	Dirección	Largometraje documental
Actor	Diseño de arte	Maquillaje
Actriz de cuadro	Edición	Música original
Actor de cuadro	Efectos especiales	Ópera prima
Coactuación femenina	Efectos visuales	Película iberoamericana
Coactuación masculina	Fotografía	Revelación femenina
Cortometraje animación	Guión adaptado	Revelación masculina
Cortometraje documental	Guión original	Sonido
Cortometraje ficción	Largometraje animación	Vestuario

INSCRIPCIONES:

LA INSCRIPCIÓN DE LOS CORTOMETRAJES SE HARÁ EN DOS PERIODOS:

PRIMER PERIODO

Cortometrajes exhibidos entre el **1 de enero al 30 de septiembre de 2017**. Deberán inscribirse *online* en la página www.premioariel.com.mx y entregar su documentación y materiales del **2 al 31 de octubre de 2017**, en las oficinas de la Academia.

SEGUNDO PERIODO

Cortometrajes exhibidos entre el **1 de octubre al 31 de diciembre de 2017**. Deberán inscribirse *online* en la página www.premioariel.com.mx del **4 de diciembre de 2017 al 15 de enero de 2018**, y entregar su documentación y materiales del **4 al 15 de diciembre de 2017** y del **4 al 15 de enero de 2018**, en las oficinas de la Academia.



PODRÁN PARTICIPAR:

1.- En las categorías de **Cortometraje ficción, documental y animación**, podrán participar los cortometrajes mexicanos que tengan una duración máxima de 59 minutos y que hayan participado en Festivales Cinematográficos Mexicanos, en la categoría de selección o competencia oficial, entre el **1 de enero** y el **31 de diciembre de 2017**.

- a) No se aceptarán cortometrajes cuya exhibición en festivales haya sido en funciones especiales, galas o muestras.
- b) Los cortometrajes que no hayan tenido su primera exhibición pública en salas cinematográficas o Festivales Cinematográficos Mexicanos, no podrán ser inscritos. No son válidos estrenos en Televisión abierta y por cable, Plataformas de descarga, Distribución en DVD o transmisión por internet. Tampoco se aceptarán telefilmes.

2.- De acuerdo al reglamento de la 60 Entrega del Premio Ariel 2018, no se aceptará la inscripción de cortometrajes fuera del periodo que corresponda.

3.- De acuerdo al reglamento de la 60 Entrega del Premio Ariel 2018, la participación en el Ariel queda estrictamente condicionada por la entrega de documentación y materiales.

4.- No podrán inscribirse los cortometrajes que hayan participado en ediciones anteriores del Premio Ariel.

MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN PARA CORTOMETRAJES ANIMACIÓN, DOCUMENTAL Y FICCIÓN

PARA OBTENER LA INSCRIPCIÓN ES REQUISITO ENTREGAR COMPLETOS, EN TIEMPO Y FORMA, LOS SIGUIENTES MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN:

1. Solicitud de inscripción con la firma autógrafa del productor titular de la película, disponible para ser llenada e impresa desde el sitio web del Premio Ariel: www.premioariel.com.mx
2. Copia del Certificado de Derechos de Autor como obra cinematográfica emitido por el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
3. Copia del Certificado de Origen de nacionalidad mexicana emitido por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).



4. Documentos que acrediten la participación en selección oficial o competencia en un Festival Cinematográfico Mexicano.
La participación por festival cinematográfico deberá acreditarse con carta o comunicado oficial del festival, extracto del catálogo donde aparezca la participación de su película o reseñas.
5. Una copia de la película en 35 mm. o en formato Blu-ray (con sello de agua "VISIONADO AMACC ARIEL 2018"). Esta copia será exhibida en la sala de proyección de la Academia y permanecerá en su resguardo hasta que se dé a conocer el resultado. Si el sello de agua no apareciera como se indica, el material no podrá ser recibido.
6. Un ejemplar del DVD o Blu-ray comercial de la película para el acervo de la Academia. Si no ha sido emitido, quedará pendiente su entrega para cuando la edición comercial se realice.
7. **Un CD que contenga:**

1. **Cartel de la película**

IMPORTANTE: Debe entregarse en dos resoluciones:

- a) Formato JPG 140 pixeles de ancho por 200 pixeles de altura. Tamaño máximo 50KB. Para uso digital.
 - b) Formato TIFF a 300 dpi. Para impresión.

2. **Stills de la película**

- a) **Stills:** de distintos momentos de la película (10 fotografías).
 - b) **Director:** dos fotografías, una frontal y una en set.

3. **Créditos**

Lista de créditos de la película tal como aparecen en pantalla, en formato PDF.

PARA SUBIR A VISIONADO EN INTERNET

El visionado de las películas sólo se permitirá en la plataforma autorizada por la AMACC.

Una vez entregado en las oficinas de la Academia la documentación y materiales antes mencionados (del punto 1 al 7), se le dará autorización para cargar los siguientes archivos en el sistema.

- a) Un archivo del filme con calidad **Full HD** (1920 x 1080 pixeles), o calidad **HD** en caso de no contar con el primero (1280 x 720 pixeles), formato MP4, códec de audio AAC, códec de video H264, **sonido estéreo**. El archivo **Full HD** o **HD** debe tener sello de agua con la leyenda "**VISIONADO AMACC ARIEL 2018**", al extremo superior izquierdo o extremo inferior derecho, con una opacidad máxima del 30% y tipografía estilo helvética o similar en un máximo de 30 puntos en 1920 x 1080 a 72 dpi para cada filme.



IMPORTANTE EN CASO DE SER NOMINADO

Será obligatorio entregar en tiempo y forma el material que la Academia considere necesario para la ceremonia de entrega del Ariel, así como para la promoción y difusión en distintos medios de comunicación y redes sociales. **La no entrega del material, puede implicar la baja de nominación.**

La Academia se reserva el derecho de requerir cualquier otra documentación que considere necesaria para la acreditación de los cortometrajes, de sus titulares y de sus participantes.

La Academia tiene la facultad absoluta para determinar la elegibilidad de un aspirante, en cualquiera de las categorías del Premio Ariel.

La información sobre el proceso de la 60 Entrega del Premio Ariel 2018 se mantendrá actualizada en el sitio web oficial del Premio Ariel: www.premioariel.com.mx

La elección de nominados y ganadores del Ariel se sujetará al reglamento y al calendario para la 60 Entrega del Premio Ariel 2018, que establece la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Asamblea General de la AMACC y su decisión será inapelable.

La recepción de documentos será de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en las oficinas de la Academia:

División del Norte 2462 3er piso, Colonia Portales, Benito Juárez, Cd. De México, 03300. Teléfono: (52) (55) 56 88 70 79

Correo electrónico: secretariatecnica@amacc.org.mx

Ciudad de México, 13 de septiembre de 2017.

